



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

90/2010

Martes 9 de noviembre de 2010

*\*Cinco positivas negociaciones de tabulador obtuvo el Sindicato Minero, con aumentos de 8% directo al salario; una de ellas con 10% de incremento global*

*\*4 Secciones y una Fracción, las que se benefician con esta revisión, muy por encima de la inflación y de otras negociaciones de salarios*

*\*Fueron dirigidas por el compañero Napoleón Gómez Urrutia en diálogo directo con las respectivas empresas*

*Cinco exitosas revisiones de salarios realizó el Sindicato Nacional de Mineros en días pasados, bajo la guía y conducción del compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General. En ellas, que fueron revisiones al tabulador de salarios, no al Contrato Colectivo de Trabajo, se obtuvieron aumentos directos al salario de 8%, en tanto que en la Sección 269 de Filos, Mezcala, Guerrero, el aumento global fue de 10%.*

*En todos los casos, la negociación se hizo directamente entre las respectivas empresas y el Sindicato Nacional de Mineros, sin intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, lo cual demuestra que la dependencia encabezada por Javier Lozano Alarcón no es percibida por las empresas como garantía ni de seriedad ni de responsabilidad, sino de agresividad contra el Sindicato y los trabajadores, en las relaciones laborales de las empresas del sector minero, metalúrgico y siderúrgico del país. Los aumentos de esta manera*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*conseguidos están muy por encima del índice inflacionario y de los incrementos que se logran en otros ámbitos laborales.*

*Así, en la Sección 269, de Filos, Mezcala, Guerrero, con la empresa Gold Corp de capital canadiense, productora de oro y plata, se obtuvo el mencionado aumento global de 10%, distribuido en 8% directo al salario, y en 2% adicional a tabulador salarial, que entre otros aspectos contempla apoyo para becas de hijos de trabajadores y otras necesidades.*

*En la Fracción 1 de la Sección 162 de Ahuazotepec, Puebla, con la empresa Materias Primas Minerales, SA de CV, se obtuvo el 8% directo al salario.*

*En la Sección 247 de Bolaños, Jalisco, con la Minera El Pílon, SA de CV, de oro y plata, con la empresa First Majestic, SA de CV, se obtuvo 8% directo al salario, más una contribución adicional al fondo social para todos los trabajadores, entre otras cosas.*

*En la Sección 16 de Nueva Rosita, Coahuila, con la empresa Materiales Industrializados, SA de CV, que produce carbón, se obtuvo 8% directo al tabulador salarial.*

*Finalmente, en la Sección 274, del puerto Industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán, se negoció con la empresa Sadcom de Occidente, SA de CV, del Grupo Fertinal, la cual produce fertilizantes, también un 8% directo al salario.*

*Con estas revisiones, el Sindicato Nacional de Mineros, bajo la guía inteligente del compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, confirma su permanente disposición a avanzar en el proceso de otorgar el mayor bienestar posible a sus agremiados y a sus familias, y demuestra que a pesar de las agresiones de las que ha sido objeto durante más de 4 años, sigue actuando en sus funciones básicas, sin desperdiciar tiempo pero sin abandonar otras acciones fundamentales en defensa del gremio minero trabajador. Con esto se sigue consolidando el crecimiento del Sindicato Nacional de Mineros, que con una visión de futuro opera en beneficio de los trabajadores y sus familias, así como de las fuentes de empleo.*